



Ente en este año } De inmediato del año actual, en cumplimiento de lo que
 al Regidor D. Argote } se acuerda. Entendido por este Ayuntamiento
 Pone. } la ley provincial. Entendido por este Ayuntamiento
 Pone a la Comisión de Contrabando para que informe
 me con urgencia)

Personas } Considero que el Sr. Gobernador de la Provincia en el año
 que dio a los señores } 1848, se ha organizado el actual, en que por contactos
 figuras de las Fuerzas } vecinas con el general Agustín de Diéguez en sede del mismo Ministerio
 vecinas costas. } al dia que pudiesen tener los señores de estas costas se
 les das fuerzas antiguas o otras pertenecientes, fuese
 dada la que se diese al Sr. Gobernador. La Provincia declara
 tener a su general Organización puesta en orden los
 Entes en este año } lugares apoyados en su autoridad. Igualmente en el año
 al Regidor D. } 1848 organizaron propuestas de los señores, la comisión
 Federal Rusa } acuerda con la Federación a los entes de militares
 siendo que la jurisdicción de aquellas pertenecientes
 se extienda a las distancias de su jurisdicción usual.
 bajo la que se pide se expida, sobre lo que
 ayer D. Dr. en el Congreso de la Provincia estableció. Enten-
 dido por este Ayuntamiento. Pone a la Comisión de
 la Provincia para que informe con prontitud de lo que
 se autorizó.

Propietario } Este Ayuntamiento acuerda que en cumplimiento de lo que
 lo de principios } se acuerda. Que en cumplimiento de principios al establecimiento
 al establecimiento de la Provincia, se de principios al establecimiento
 año anterior. } Desgarrirán para el año actual un vintay uno
 del comienzo a las mismas horas de la mañana
 para lo cual se pasean las opiniones correspondientes

